

Señores Accionistas

En mi calidad de comisaria de AC FRIO S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, como se indica a continuación:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del Estatuto Social, las Normas Legales y Reglamentos vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros Sociales de la compañía, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control establecidos por la compañía son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
6. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF por las PYMES), y reflejan razonablemente la situación financiera de AC FRIO S.A., al 31 de diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018


CPA. Matilde Loor Villapardo
COMISARIA